



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
Sala Unitaria de Decisión**

Pasto, doce (12) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

Proceso: Reparación directa
Radicación: 520013333002 2021-00118 (15355)
Demandante: Alexis Herney Romo Chamorro y otros
Demandado: E.S.E. Juan Pablo II Del Municipio De Linares (N)
Llamado Gtia: Aseguradora Solidaria De Colombia S.A.

En el archivo 006 del expediente digital obra memorial poder conferido a la Abogada Ruth Amalfy Ramírez Muñoz, para que actúe como apoderado judicial de la E.S.E. Juan Pablo II Del Municipio De Linares (N); En consecuencia, la Sala Unitaria de Decisión del Tribunal Administrativo de Nariño,

RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer personería la Abogada Ruth Amalfy Ramírez Muñoz, para que actúe como apoderado judicial de la E.S.E. Juan Pablo II Del Municipio De Linares (N)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA

Magistrada